RV: CAMBIO DE SUPERVISOR CO1.PCCNTR.5671178

Ingrid Arroyo Colombo <iarroyo@sena.edu.co>
Vie 22/12/2023 11:16 AM

Para:Sixta Tulia Meza Sinin <stmeza@sena.edu.co>
CC:Marian Cecilia Arrieta Silgado <marrietas@sena.edu.co>;Carmen Cristina Gil Ortega <cgilo@sena.edu.co>;Tony Enrique Jorge Viliria <tviliria@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (526 KB)
CAMBIO DE SUPERVISOR PROINEC SAS.pdf; RESOLUCION N70-00430 DE 2023 REGIONAL.pdf;

Hola Sixta, Cordial saludo,

Envío solicitud por reparto interno, para solicitar su apoyo en trámite pertinente en la plataforma SECOP II, previa autorización de la ordenadora del gasto.

Atentamente.

De: Marian Cecilia Arrieta Silgado <marrietas@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 22 de diciembre de 2023 10:25
Para: Ingrid Arroyo Colombo <iarroyo@sena.edu.co>; Carmen Cristina Gil Ortega <cgilo@sena.edu.co>
Cc: Tony Enrique Jorge Viliria <tviliria@sena.edu.co>
Asunto: RV: CAMBIO DE SUPERVISOR CO1.PCCNTR.5671178

Buenas tardes Dra. Ingrid, cordial saludo!

Reenvío solicitud de cambio de supervisor de contrato que se encuentra en correo huella.

Lo anterior, para su trámite.

Marian Cecilia Arrieta Silgado
Abogada Profesional G 04
Coordinadora Grupo Apoyo Mixto Administrativo
Tel.: +57 (5) 2804013 Ext. 54230. Cel. 3002501470
Correo: marrietas@sena.edu.co

De: Carmen Cristina Gil Ortega <cgilo@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 22 de diciembre de 2023 8:23
Para: Marian Cecilia Arrieta Silgado <marrietas@sena.edu.co>
Asunto: RV: CAMBIO DE SUPERVISOR CO1.PCCNTR.5671178

Mariam buen dia;
Por favor realiza el cambio de supervisor, porque se nos atraza el proceso y no da tiempo de ejecución.

CARMEN CRISTINA GIL ORTEGA

Directora (e) Regional Sucre, con funciones de
Subdirectora de Centro
cgilo@sena.edu.co
Centro de la Innovación, la Tecnología y Los Servicios
Sincelejo- Sucre

De: Tony Enrique Jorge Viliria <tviliria@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 22 de diciembre de 2023 8:17
Para: Carmen Cristina Gil Ortega <cgilo@sena.edu.co>; Claudia Patricia Hernández Hernández <chernandezh@sena.edu.co>; Marian Cecilia Arrieta Silgado <marrietas@sena.edu.co>; Derly Maria Fuentes Urzola <dmfuentes@sena.edu.co>; Ingrid Arroyo Colombo <iarroyo@sena.edu.co>
Asunto: RV: CAMBIO DE SUPERVISOR CO1.PCCNTR.5671178

Envío solicitud por reparto interno, para solicitar su apoyo en trámite pertinente en la plataforma SECOP II, previa autorización de la ordenadora del gasto.

Atentamente.

De: Tony Enrique Jorge Viliria <tviliria@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 21 de diciembre de 2023 10:22
Para: Claudia Patricia Hernández Hernández <chernandezh@sena.edu.co>; Ingrid Arroyo Colombo <iarroyo@sena.edu.co>; Sixta Tulia Meza Sinin <stmeza@sena.edu.co>; Andrea Estefania Beltran Contreras <aebeltran@sena.edu.co>
Asunto: CAMBIO DE SUPERVISOR CO1.PCCNTR.5671178

De: Tony Enrique Jorge Viliria
Enviado el: lunes, 18 de diciembre de 2023 3:52 p. m.
Para: Claudia Patricia Hernández Hernández <chernandezh@sena.edu.co>
CC: Ingrid Arroyo Colombo <iarroyo@sena.edu.co>; Marian Cecilia Arrieta Silgado <marrietas@sena.edu.co>; Carmen Cristina Gil Ortega <cgilo@sena.edu.co>; Derly Maria Fuentes Urzola <dmfuentes@sena.edu.co>
Asunto: CAMBIO DE SUPERVISOR CO1.PCCNTR.5671178

Muy buenas tardes

Claudia

Cordial saludo

Solicito cambio de supervisor del contrato CO1.PCCNTR.5671178 que por estar la Coordinadora Marian Arrieta de vacaciones me fueron asignado.

Adjunto: Archivo

Cordialmente

Tony Enrique Jorge Viliria

Centro de La Innovación, La Tecnología y Los Servicios - Profesional G01

tviliria@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:54215

Cra 18 No. 20-34 Centro, Sincelejo

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Ingrid Arroyo Colombo

Centro De La Innovación La Tecnología Y Los Servicios - Contratista

iarroyo@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:54623

Km 7 Via Al Municipio De Sampués

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Tony Enrique Jorge Viliria

Centro de La Innovación, La Tecnología y Los Servicios - Profesional G01

tviliria@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:54215

Cra 18 No. 20-34 Centro, Sincelejo

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Carmen Cristina Gil Ortega

Centro de La Innovación, La Tecnología y Los Servicios - Instructor G20

cgilo@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:54518

Cra 18 No. 20-34 Centro, Sincelejo

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Marian Cecilia Arrieta Silgado

Despacho Dirección - Profesional G04

marrietas@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:54259

Calle 25B No. 31 - 260 Boston, Sincelejo

www.sena.edu.co



@SENAcomunica



Ingrid Arroyo Colombo

Centro De La Innovación La Tecnología Y Los Servicios - Contratista
iarroyo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:54623
Km 7 Via Al Municipio De Sampués

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

70-1040

Sincelejo

Doctora
Carmen Cristina Gil Ortega
Directora (E) Regional Sucre
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Calle 25 B No 31-260 Barrio Boston
Sincelejo - Sucre

Asunto: SOLICITUD DE CAMBIO DE SUPERVISOR

Cordial Saludo

Mediante la presente me permito solicitar realizar los trámites requeridos para hacer cambio de supervisor de los contratos que están bajo mi cargo.

No DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.5671178	PROINEC SAS	CONTRATAR MANTENIMIENTO CONSISTENTE EN IMPERMEABILIZACIÓN CON TELA ASFÁLTICA DE LA PLACA DE AZOTEA DE LA EDIFICACIÓN DE LA SEDE DE GASTRONOMÍA Y TURISMO DE TOLÚ

Lo anterior, teniendo en cuenta mediante resolución No 70-00430 del 14/11/2023, fui asignado como coordinador del grupo de apoyo administrativo mixto del Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios, lo que me impide continuar en calidad de supervisor.

Por otra parte, atendiendo lo establecido en el numeral 2.12 del manual de supervisor e interventoría de la entidad, en cuyo aparte reza, lo siguiente:

(*…) Cuando el supervisor del contrato esté próximo a salir de vacaciones, pensionarse, licencia, comisión, o cualquier otra circunstancia prevenible que le impida seguir con la supervisión del convenio o contrato, deberá informar por escrito al ordenador del gasto acompañado del informe de supervisión donde indique el grado de avance y estado en la ejecución del contrato o convenio. Luego, el ordenador del gasto designará un nuevo supervisor dentro de los dos (2) días hábiles siguientes, a la radicación de la comunicación.*

Una vez designado el supervisor, éste iniciará con el cumplimiento de las obligaciones propias de su función o actividad, las cuales se encuentran previstas en la Ley, este Manual, además de las señaladas en el contrato o convenio y las que requiera la ejecución de este.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Tony Enrique Jorge Viliria
Fecha: 2023.12.18 15:47:43 -05'00'

TONY ENRIQUE JORGE VILORIA
Profesional G01

Anexo: Resolución

Proyectó: Tony Enrique Jorge Viloria – Profesional G01 – Grupo Apoyo Administrativo

RESOLUCIÓN No 70-00430 DE 2023

Por la cual se modifica la resolución No.70-00412 de fecha 25 DE Octubre de 2023 y se asignan unas funciones, mientras dure un periodo de vacaciones.

LA DIRECTORA REGIONAL ENCARGADA CON FUNCIONES DE SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS DE LA REGIONAL SUCRE DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante resolución 1-02167 DE 2023.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo Primero de la Resolución N°-70-00137 del 27 de Abril de 2023, se designó como Coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto del centro de la innovación, la tecnología y los Servicios de la regional Sucre, a la funcionaria **MARIAN CECILIA ARRIETA SILGADO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 22.657.852., Profesional Grado 04 del Centro de la Innovación la Tecnología y los Servicios de la Regional Sucre.

Que mediante comunicación radicada en la Unidad de Correspondencia de la Regional con el No.70-1-2023-002918 del 03 de Octubre de 2023, la Señora **MARIAN CECILIA ARRIETA SILGADO** solicitó el disfrute de 15 días hábiles de vacaciones desde el 25 de Octubre de 2023 al 16 de Noviembre de 2023, por el tiempo de servicios comprendido entre el 04 de Abril de 2021 al 03 de Abril de 2022.

Que según Resolución No.70-00390 del 05 de Octubre de 2023, del 05 de Octubre de 2023, a la Señora **MARIAN CECILIA ARRIETA SILGADO**, identificada con cédula de ciudadanía No.22.657.852., se le concedió el disfrute de vacaciones desde el 25 de Octubre de 2023 hasta el 16 de Noviembre de 2023, ambas fechas inclusive, durante quince (15) días hábiles.

Que según Resolución No.70-00409 del 24 de Octubre de 2023 Por la cual se aplaza y autoriza la reanudación de unos días de vacaciones de la Señora **MARIAN CECILIA ARRIETA SILGADO** identificada con cédula de ciudadanía No.22.657.852., el disfrute de 15 días hábiles de vacaciones desde el 28 de Octubre de 2023 hasta el 21 de Noviembre de 2023, por el tiempo de servicios comprendido entre el 04 de Abril de 2021 al 03 de Abril de 2022, ordenándole reintegrarse al ejercicio de sus funciones el día 22 de noviembre de 2023.

Que según Resolución No.70-00419 del 01 de Noviembre de 2023 Por la cual se aplaza y autoriza la reanudación de unos días de vacaciones de la Señora **MARIAN CECILIA ARRIETA SILGADO** identificada con cédula de ciudadanía No.22.657.852., el disfrute de 15 días hábiles de vacaciones desde el 28 de Octubre de 2023 hasta el 28 de Noviembre de 2023, por el tiempo de servicios comprendido entre el 04 de Abril de 2021 al 03 de Abril de 2022, ordenándole reintegrarse al ejercicio de sus funciones el día 28 de noviembre de 2023.

En razón a lo antes mencionado y teniendo en cuenta que se requiere dar continuidad a las labores en los procesos administrativos de la Coordinación del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto del centro de la innovación, la tecnología y los Servicios de la regional Sucre, es necesario asignar dichas funciones a otro funcionario del Centro, mientras dure el período de vacaciones de la Señora **MARIAN CECILIA ARRIETA SILGADO**.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Asígnese al señor **TONY ENRIQUE JORGE VILORIA**, identificado con cédula de ciudadanía número 10.883.436., Profesional Grado 01 del centro de la Innovación la Tecnología y los Servicios de la Regional Sucre, las funciones de Coordinación del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto del centro de la innovación, la tecnología y los Servicios de la regional Sucre, durante el tiempo comprendido entre el 28 de Octubre de 2023 hasta el 13 de Noviembre de 2023 y nuevamente entre el 18 de

RESOLUCIÓN No 70-00430 DE 2023

Por la cual se modifica la resolución No.70-00412 de fecha 25 DE Octubre de 2023 y se asignan unas funciones, mientras dure un periodo de vacaciones.

Noviembre de 2023 hasta el 27 de Noviembre de 2023 ambas fechas inclusive, mientras dure el disfrute de vacaciones de la Señora **MARIAN CECILIA ARRIETA SILGADO**.

Artículo 2º. El señor **TONY ENRIQUE JORGE VILORIA**, tendrá las funciones de que trata el Artículo 5 de la Resolución No.442 del 29 de Marzo de 2005, sin desprenderse de las funciones que viene ejerciendo y se le concederá la prima de Coordinación, que corresponde al 20% adicional al valor de la asignación mensual de acuerdo con el Artículo 50 del Decreto 1424 de 1998, durante el periodo desde el 28 de Octubre de 2023 hasta el 13 de Noviembre de 2023 y entre el 18 de Noviembre de 2023 hasta el 27 de Noviembre de 2023.

Artículo 3º. El señor **TONY ENRIQUE JORGE VILORIA**, firmará los documentos que se expidan en cumplimiento de las funciones asignadas en el Artículo Segundo de la presente Resolución.

Artículo 4º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los **14/11/2023**

CARMEN CRISTINA GIL ORTEGA

Firmado digitalmente por CARMEN CRISTINA GIL ORTEGA
Fecha: 2023.11.14 14:51:22 -05'00'

CARMEN CRISTINA GIL ORTEGA
Directora Regional (E) con funciones de Subdirector de Centro

Proyectó: Miguel Caballero García-
Cargo: Profesional Relaciones Laborales